

Circular nº 40/2022

HANDICAPS DE JUGADORES EXTRANJEROS

Uno de los objetivos del Sistema Mundial de Hándicaps (SMH) es el incentivar la entrega de resultados válidos en cualquier parte del mundo y no sólo en la federación a la que está adscrita el jugador. A nuestra federación por ser de un país receptor de turistas y segunda residencia de muchos extranjeros, se le presentan muchos casos de jugadores que mantienen su handicap en otra federación y que al venir a España quieren que su hándicap se le reconozca.

Hay que diferenciar dos casos:

A) Jugadores No Federados por la RFEG

Suele ser el caso de turistas que vienen a jugar al golf durante un corto periodo de tiempo o jugadores que vienen a jugar una competición.

En este caso les valdrá con un certificado de hándicap válido emitido por su Federación Nacional. Este Certificado sólo es válido para la primera competición que juegue en España, ya que al jugar la competición su hándicap puede cambiar y por tanto necesita obligatoriamente un certificado nuevo para la siguiente competición.

B) Jugadores Federados por la RFEG

Suele ser el caso de jugadores extranjeros con una segunda residencia en España y que pasan temporadas jugando aquí pero también en sus países de origen.

En este caso el jugador mantendrá su hándicap en dos federaciones distintas (la RFEG y la suya propia) y tal y como establece el SMH, es obligación del jugador mantener ambas Fichas de Actividad con la misma información. Esto obliga al jugador a presentar su Ficha de Actividad cada vez que se traslada. En este caso, no vale con un Certificado de Hándicap en el que solo se muestre el hándicap y no la información de las últimas 20 vueltas. A día de hoy todas las Federaciones Nacionales importantes tienen adaptados sus aplicaciones y sistemas de handicaps para ofrecer dicha información al jugador.

Los datos mínimos que debe incluir la ficha de actividad con las últimas 20 vueltas que tiene que presentar en la R.F.E. de Golf para la sincronización son:

- Fecha del Torneo
- Nombre del Torneo o Club donde se ha jugado
- SD (Score Differential)

FOREIGN PLAYERS' HANDICAPS

One of the aims of the World Handicap System (WHS) is to encourage players to return acceptable scores anywhere in the world and not only in the association to which they belong. As our country receives a lot of tourists and many foreigners have a second residence here, there are many cases in which players with a handicap in another federation come to Spain and want their handicap to be recognised.

There are two distinct cases:

a) Players without an RFEG licence

This is usually the case of tourists who come to play golf for a short period of time or players who come to play a competition.

In this case a handicap certificate issued by their National Association will suffice. This certificate is only valid for the first competition they play in Spain as their handicap may change after the competition which means that a new certificate will be required for the next competition.

b) Players with an RFEG licence

This is usually the case of foreigners with a second residence in Spain who play here over extended periods but also play in their own country.

In this case the player will maintain his/her handicap in two different associations (RFEG and their national association) and as established in the WHS, it is the player's obligation to keep the same information on the two Scoring Records. This means that players must present their scoring record each time they change country. In this case a Handicap Certificate with just the handicap and not the last 20 results, is not acceptable. The major associations have all adapted their applications and systems to be able to provide the player with this information.

The Scoring Record with the last 20 scores to be presented to the RFEG for synchronization must include the following as a minimum:

- Date of the competition
- Name of the competition or club where it was played.
- SD (Score Differential)



MADRID a 23 de junio de 2022

EL SECRETARIO GENERAL

JUAN GUERRERO-BURGOS